



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 118158	
2. Válido hasta 11-ene.-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) TIENDAS CUADRA US, LLC [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) TIENDAS CUADRA, S.A. DE C.V. [Redacted]
---	--

3a. País de destino **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

5. Condiciones especiales <small>Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.</small>	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 PITÓN Python bivittatus	CINTO	II C	25 PIEZAS			
12. País de origen* VIETNAM	Permiso No. 11VN0982N/CT-KL	Fecha 07-nov.-11	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2013/FO/00377	Fecha 23-may.-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 PITÓN Python reticulatus	CINTO	II W	25 PIEZAS			
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12a. País de la última reexportación MALASIA	No. de certificado WL(PP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 PITÓN Python reticulatus	BOLSA	II W	20 PIEZAS			
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12a. País de la última reexportación MALASIA	No. de certificado WL(PP)0884/2020	Fecha 18-sep.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 CAIMÁN BABILLA Caiman crocodilus fuscus	BILLETERA	II C	25 PIEZAS			
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO40197	Fecha 09-dic.-15	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO40197	Fecha 09-dic.-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 COCODRILO DEL NILO Crocodylus niloticus	BILLETERA	II C	15 PIEZAS			
12. País de origen* SUDÁFRICA	Permiso No. 123035	Fecha 25-may.-11	12a. País de la última reexportación SUDÁFRICA	No. de certificado 123035	Fecha 25-may.-11	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Ciudad de México

11-jul.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: **REEXPORTACIÓN DEFINITIVA**

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Var Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE,
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE SALIDA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 2	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 118158	
2. Válido hasta 11-ene.-23	
<input type="checkbox"/> IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> EXPORTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS	

6 COCODRILO DEL NILO Crocodylus niloticus				TARJETERO	II C	18 PIEZAS	
12. País de origen* SUDÁFRICA	Permiso No. 123035	Fecha 25-may.-11	12a. País de la última reexportación SUDÁFRICA	No. de certificado 123035	Fecha 25-may.-11	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
7 XXXXXXXXXXXX				xxx	xxx		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
8							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
9							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
10							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
11							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
13							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
14							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
 ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
 *** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
 EL DIRECTOR GENERAL
 BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN
 Ciudad de México 11-jul.-22
 LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA				15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.			
Ver ítem 7	Cantidad	Ver ítem 7	Cantidad				
8		11					
7		12					
6		13					
5		14					
10							
				FECHA	FIRMA	Sello y cargo oficial	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.